

## NOTAS DE PRIMERA PLANA

**Reforma:** "Controlan" gasolina y sale... ¡más cara!. **El Universal:** Trump se da tiro en el pie; políticas golpean al turismo. **La Jornada:** "Histórico", el registro de un millón 291 mil empleados de apps al IMSS. **Excélsior:** Enterrarán reglas electorales del PRI. **El Heraldo de México:** Proyectan \$1 billón para apoyo social. **Milenio Diario:** Taddei no se ve en campaña y sí defendiendo autonomía del INE. **El Financiero:** Paga México 6.5% de arancel, el más bajo del mundo: Ebrard. **El Economista:** México amplía su liderazgo en EU como proveedor automotriz. **El Sol de México:** Pemex va por gas shale con fracking . **24 Horas:** 'Eliminar pluris, incongruencia de 4T'. **Reporte Índigo:** Van contra el otro huachicol.

## PRIMERAS PLANAS METROPOLITANAS

**Reforma Cd.:** Falla conectividad a nuevo Suburbano. **El Universal Cd.:** Exhortan a reglamentar el consumo de marihuana. **La Jornada Cd.:** En desuso, 19 mil toneladas de cableado de la capital. **Excélsior Cd.:** Rompen las reglas en comuna canábica. **Milenio Diario Cd.:** Tribunal rescata a otros 12 ganadores de cargos judiciales. **El Sol de México Cd.:** Quieren avalar los proyectos más rápido. **Reporte Índigo Cd.:** La otra ciclovía. **La Crónica de Hoy Cd.:** Por fotocívicas, capitalinos hacen servicio comunitario entre ladridos y colas agitadas. **Eje Central Cd.:** Arranca construcción de los puentes de Alameda Oriente.

## TARJETA INFORMATIVA

IECM

Para garantizar que grupos de atención prioritaria ejerzan sus derechos político-electorales, el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** implementa acciones afirmativas, como la reforma a ocho leyes para atajar la violencia política en razón de género; obstante, hay cierta resistencia para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, señaló la **consejera presidenta, Patricia Avendaño**. Durante la inauguración del "XIII Congreso Internacional de Ciencia Política. Mujeres y democracia: participación política y desafíos para un futuro inclusivo", que se realizó en la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Avendaño recordó que en 2020 se modificaron ocho leyes para atajar la violencia política en razón de género contra las mujeres que participan en política. [24 Horas](#), [24-Horas.mx \(Sitio\)](#), [Basta](#), [La Crónica de Hoy \(sitio\)](#), [CCO Noticias \(sitio\)](#), [Línea Política MX \(sitio\)](#), [Hoja de Ruta \(Sitio\)](#), [Pasantés DF CDMX \(Sitio\)](#), [IECM CDMX \(Sitio\)](#), [Unife CDMX \(sitio\)](#), [Noticias de México CDMX \(sitio\)](#), [Desde Abajo GRO \(sitio\)](#),

**Patricia Avendaño Durán**, presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se reunió con diputados que integran la Comisión de Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados para exponer por qué sería un error desaparecer los **Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE)**, como parte de la reforma que presentará la presidenta Claudia Sheinbaum en la materia. Aseguró que no se generaría un ahorro con la extinción de los **institutos locales electorales** porque las funciones que realizan no desaparecerán y deberán desarrollarse bajo las medidas de seguridad actuales. [El Universal](#), [Reforma](#), [Milenio Diario](#), [El Financiero](#), [La Crónica de Hoy](#), [Ovaciones](#), [El Universal \(sitio\)](#), [Capital de México \(sitio\)](#), [Milenio \(sitio\)](#), [El Herald de México \(sitio\)](#), [MSN Noticias EU \(sitio\)](#), [MSN Noticias EU \(sitio\)](#), [Cámara de Diputados \(Sitio\)](#), [Ovaciones \(sitio\)](#), [Talla Política CDMX \(Sitio\)](#), [Calle México \(Sitio\)](#), [Realidad 7 PUE \(sitio\)](#), [Infobae América \(Sitio\)](#), [La Crónica de Hoy \(sitio\)](#), [Noticias MVS \(Sitio\)](#), [La Verdad Quintana Roo \(sitio\)](#), [La Prensa \(Sitio\)](#), [Agencia de Prensa Online \(sitio\)](#), [EDO.MEX al Día \(sitio\)](#), [Publimetro \(sitio\)](#), [Hoja de Ruta \(Sitio\)](#), [Quadratín México \(sitio\)](#), [La Prensa \(Sitio\)](#), [Noticias MVS \(Sitio\)](#), [Agencia de Prensa Online \(sitio\)](#), [Maya Comunicación \(Sitio\)](#), [Sociedad Noticias CDMX \(sitio\)](#), [Liberal Metropolitano CDMX \(sitio\)](#), [Hoy en perspectiva MX \(Sitio\)](#), [Liberal Metropolitano CDMX \(sitio\)](#), [88.9 Noticias](#), [102.5 MVS Noticias](#), [Milenio Noticias 20 a 20:45](#), [Canal 150 El Financiero Bloomberg](#), [Canal 150 El Financiero Bloomberg](#), [Canal 150 El Financiero Bloomberg](#), [Canal 45 Congreso](#)

En reunión con diputados federales de la Comisión de la Reforma Política-Electoral en San Lázaro, autoridades del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** se pronunciaron porque la reforma contemplada contribuya a consolidar la autonomía y la independencia de los organismos electorales locales. Durante el diálogo en el que participó la **consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán**, así como los **consejeros electorales Sonia Pérez Pérez y Ernesto Ramos Mega**, con integrantes de la comisión que preside el diputado Víctor Hugo Lobo Román, se dio cuenta de los probables riesgos e inconvenientes que implicaría la posibilidad de desaparecer a las autoridades locales del Sistema Nacional de Elecciones. [Eje Central](#), [La Razón On line \(Sitio\)](#), [Político CDMX \(Sitio\)](#), [Fer Moctezuma EDO.MEX \(Sitio\)](#)

Una posible reforma comicial que considere la eliminación de los **organismos públicos locales electorales (OPLE)** podría atrofiar al Instituto Nacional Electoral (INE), al sobrecargar sus funciones e incluso eventualmente a una "crisis de legitimidad y gobernabilidad" en el país, alertó la **presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño**. Durante una sesión de la Comisión de Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados, la funcionaria defendió la existencia de los **OPLE**, los cuales se encargan de diversas tareas a nivel local que se complementan con la labor de entes federales, los cuales enfrentarían un nivel de trabajo "monstruoso" si tuvieran que hacerlo solos. Por su parte, **Sonia Pérez, consejera del instituto**, llamó a "hacer un ejercicio numérico respecto de cuál es el costo real de las elecciones", pues estimó que la eventual eliminación de los OPLE no implicaría una reducción significativa del costo de los comicios. [La Jornada](#)

En entrevista, **Patricia Avendaño, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México**, expresó su preocupación por los riesgos de una reforma electoral que centralice las instancias electorales. Destacó que el régimen federal mexicano requiere de una distribución de competencias a nivel municipal, estatal y federal para atender las particularidades locales. Avendaño argumentó que la centralización podría resultar onerosa y afectar la ejecución de proyectos electorales, además de no garantizar necesariamente un ahorro. [96.9 W Radio](#)

La Consejera y presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral (INE), Norma Irene De La Cruz Magaña, aseguró que es necesario seguir fortaleciendo el actuar coordinado para atajar las resistencias, a fin de ampliar y garantizar el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres del siglo XXI. El XIII Congreso Internacional de la AMECIP es organizado por el INE, la Coordinación de Humanidades, la Unidad de Posgrado y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, la Fundación Konrad Adenauer, el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, la Alcaldía Cuauhtémoc y el Comité de la AMECIP en la Ciudad de México. En la ceremonia de inauguración estuvieron presentes el Coordinador de Humanidades de la UNAM, Miguel Armando López; la Coordinadora General de Estudios de Posgrado de la UNAM, Cecilia Silvia Gutiérrez; el Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Alejandro Chanona Burguete, así como la Presidenta de la AMECIP, Azul Aguiar Aguilar. Asimismo, el representante de la Fundación Konrad Adenauer en México, Hans-Hartwig Blomeier; la **Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán** y la Directora del Comité Estatal de la AMECIP en la Ciudad de México, Erika Granados Aguilar. [SEM México \(sitio\)](#), [Hoja de Ruta \(Sitio\)](#), [Fer Moctezuma EDO.MEX \(Sitio\)](#)

Glorieta de Colón publica: El diputado federal plurinominal por el Estado de México, Víctor Hugo Lobo, de Morena, no halla cómo volver a meterse en la CDMX, de donde salió tras renunciar al PRD antes del 2024. Se le ve más nervioso porque Julio César Moreno, también diputado federal de Morena, no lo ha invitado a las reuniones que organiza con los otros diputados federales morenistas, la última celebrada el martes. Lobo organizó su propio encuentro para meter un pie en la agenda capitalina: en su condición de presidente de la Comisión para la Reforma Político Electoral invitó a la **presidenta del IECM, Patricia Avendaño**, a una reunión de trabajo, pero dio pena ajena que sólo asistieron cinco de los 25 integrantes. [El Independiente, CDMX Magacín \(Sitio\)](#)

Inserciones del **Instituto Electoral de la Ciudad de México**. Si te registraste en la app IECM SEI. Elige por internet el proyecto que mejora tu comunidad del 4 al 14 de agosto. Consulta de presupuesto participativo 2025. [El Financiero, Ovaciones](#)

Inserciones digitales del **Instituto Electoral de la Ciudad de México**. Del 17 de julio al 17 de agosto, se publican banners sobre la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, en los siguientes medios digitales: El Universal, Récord web, Uno TV, Milenio Web, Multimediostv.com, Político MX, Reporte Índigo, La Silla rota, SDP Noticias y Grupo Fórmula.

## ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) frenó ayer el último intento para reciclar y mantener en el cargo, durante los próximos dos años, a 100 juzgadores, cuyas funciones concluyen el próximo 31 de agosto, tras la elección judicial. Se trata de Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito cuyos cargos fueron decididos en las urnas, pero no participaron en el proceso electoral o perdieron los comicios, y solicitaron continuar en sus puestos hasta 2027, bajo el supuesto de que son personas en situación de vulnerabilidad. [Reforma](#)

La Sala especializada del Tribunal Electoral deslindó a la ministra Yasmin Esquivel del perfil en redes sociales Justicia SIN Barreras, que hizo promoción prohibida por la ley a favor de la entonces candidata para la Suprema Corte de Justicia, pero sí impuso una multa al administrador del perfil, Raymundo Siller González. También la deslindaron de

acusaciones por su participación en una reunión con el sindicato del IMSS y una asociación, al considerar que la prohibición de organizar reuniones con las y los candidatos en la elección judicial aplicaba con organizaciones ciudadanas. [Excélsior](#)

Por mayoría de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) regresó el triunfo a 12 candidaturas a diversos cargos del Poder Judicial que fueron declaradas inelegibles por el Instituto Nacional Electoral (INE), al considerar que este órgano carecía de atribuciones para valorar el promedio mínimo escolar: aún quedan 18 casos pendientes de resolver en las siguientes sesiones. [La Razón de México](#)

Frentes Políticos publica: La Coparmex advirtió que una reforma electoral sin consenso podría minar la confianza democrática justo cuando México necesita certidumbre ante la renegociación del T-MEC. En un llamado serio, proponen reglas claras, mecanismos de evaluación para jueces y un observatorio permanente del Poder Judicial. No es contra la reforma, sino contra el atropello. Escuchen. [Excélsior](#)

Confidencial publica: En su sesión de ayer, la mayoría del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación consideró que el INE se extralimitó en su decisión de modificar la metodología para determinar si diversos candidatos a la elección judicial cumplían o no con los promedios mínimos para poder contender. Los aspirantes sí cumplieron con los requisitos en un primer análisis hecho por los comités de evaluación. Lo que sucedió es que el INE quiso cambiar las reglas del juego y los criterios de elegibilidad, una vez pasada la elección, a lo que el TEPJF se opuso, y la resolución para no permitir este cambio ganó en el Pleno. El problema fue la narrativa, que se percibió como un intento de aprobar a los inelegibles y no como un cambio inaceptable por parte del árbitro después de terminar el partido. [El Financiero](#)

## REFORMA ELECTORAL

Para la presidenta Claudia Sheinbaum, las afirmaciones de Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena, sobre una eventual división dentro del partido asociada a la iniciativa de reforma electoral es más bien un aviso para que en el movimiento haya cuidado para evitar rupturas. "No es que por estas reformas vaya a ocurrir, sino más bien, hay que procurar, todos, que no haya disputas internas que puedan llevar a una división, dijo. [La Jornada](#)

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, aseguró que defenderá personalmente la autonomía del organismo que encabeza y sostuvo que, en la reforma que se propone, el órgano tiene la voz para decir lo que funciona del actual modelo. La consejera presidenta señaló que el INE no es enemigo de nadie, pero "no debe estar regido por otra fuerza que no sea el mismo instituto, sean grupos, partidos, gobiernos o lo que fuere. Esto ya no está dentro del órgano y así debe continuar, pero siempre con el respeto al interés que se tiene en la atribución máxima, que es la organización de los procesos electorales". "Hoy, producto de esa reforma, tenemos una convivencia con los organismos electorales locales, los **Oples**. Eso nos permite tener un conocimiento de entidad y nos ha llevado a una relación de coordinación muy estrecha con los estados". [Milenio Diario](#)

La reforma electoral se coloca en el centro del debate en México de la mano de una de las figuras más representativas de la izquierda mexicana, Pablo Gómez (Ciudad de México, 78 años), el hombre que ha participado

en algunas de las modificaciones políticas más trascendentales del país. La presidenta, Claudia Sheinbaum, le ha encargado ahora el diseño de un nuevo sistema electoral y de financiación de partidos, para lo que ha dejado la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). Pregunta: ¿Se considera la centralización del INE, incluida la desaparición de sus organismos (**OPL**) y tribunales locales? R. La **desaparición de los OPL es muy obvia**, nadie puede decir para qué sirven. Los tribunales de los Estados no resuelven ningún asunto, todo va al Tribunal Electoral. Mejor hacemos un sistema de dos instancias. Hay 300 juntas distritales, hay que acabar con ellas. [ES El País, Dossier Político SON \(sitio\)](#)

Humberto Musacchio escribió: El afán de destruir instituciones reformables tiene en la lista el sistema electoral en su conjunto. No se conforma el morenismo con contar ya con mayoría en el INE y en el Tribunal Electoral. No, ahora se trata de aplicar la barredora a esos órganos dizque para ahorrarse unos centavos, sino que se abre la puerta para proceder como en la elección judicial e imponer ya no a la mayoría, sino a la totalidad de los consejeros y magistrados. [Excélsior](#)

Tres En Raya publica: La reforma electoral que se avecina no busca consensos ni pretende nutrirse de diagnósticos técnicos. A la oposición —la partidista y la ciudadana— no se le escuchará, aunque se finge brindarle atención. El INE, presidido por Guadalupe Taddei, ha sido cómplice silencioso: permitió la elección de jueces a modo, respaldó la reforma al Poder Judicial, ignoró delitos electorales y renunció a sus facultades. Ya ni siquiera sirve de tapete; ahora solo es escenografía. Se les dijo, pero no escucharon. [El Herald de México](#)

Número Cero destaca: El anuncio de una nueva reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum es un reflejo de la eterna lucha incluso por las reglas de la repartición del poder. Si se pusiera a la representación popular en el centro de la discusión, su objetivo debía ser corregir distorsiones de mayorías artificiales en el Congreso el control de las cúpulas partidistas de las candidaturas, pero sin desaparecer a las minorías políticas. El cuestionamiento al INE por la elección judicial lo dejó menguado para enfrentar la reforma. [Excélsior](#)

El presidente nacional de la Coparmex, Juan José Sierra Álvarez, consideró un mal momento para iniciar una reforma electoral, ya que esto podría debilitar al INE poner en riesgo la democracia, debido a la incertidumbre que ya se vive con la renegociación del T-MEC en la puerta. Lo anterior luego de evaluar de forma negativa las elecciones judiciales que, dijo, se realizaron sin consenso sin ser una real exigencia de la ciudadanía, lo que resultó en baja participación, con un resultado inducido para elegir una estructura de control del Poder Judicial. [Excélsior, El Financiero, La Razón de México](#)

Pablo Gómez Álvarez, encargado de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, afirmó que el sistema político electoral de México tiene reglas viejas, "de la época del partidazo", por lo que es necesario cambiarlo, "ya es otra época, el partidazo en referencia al PRI no existe". [Excélsior](#)

Desde la primera vez que el actual grupo en el poder consideró la posibilidad de modificar las reglas de la competencia política se habló de suprimir a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) con el argumento de que representaban un gasto excesivo. En ese sentido el diputado Sergio Gutiérrez Luna elaboró una iniciativa. No solo eso, el diputado y su grupo parlamentario Morena organizaron en 2019 foro de parlamento abierto para

escuchar opiniones y propuestas de juristas, académicos, consejeros electorales, legisladores y representantes de partidos sobre diversos temas en materia electoral. [ContraRéplica CDMX \(Sitio\)](#)

Carlos A. Pérez Ricart escribió: La ironía es evidente. El joven Pablo Gómez que creció al amparo del sistema proporcional podría convertirse en su sepulturero. Pablo Gómez Álvarez tenía 32 años cuando fue electo diputado federal por el Partido Comunista Mexicano. Corría 1979. Aquellas elecciones marcaron el estreno de la reforma política de 1977, hasta entonces -y quizás todavía- la más trascendental en la historia democrática del país. Por primera vez, la Cámara de Diputados se integró por 400 curules: 300 por mayoría relativa y 100 por representación proporcional. [Reforma](#)

Manuel J. Jauregui escribió: La "reforma electoral" es una imposición autoritaria que excluye a la oposición y busca consolidar el poder absoluto de Morena. No deja de sorprender la osadía de pretender realizar una "reforma electoral" en la que solo uno de los actores políticos participa, en la que solo tienen "voz y voto" los designados por la presidenta. ¿A quién creen que engañan? ¿Con qué fin escenifican esta pantomima simuladora? Mienten entonces cuando le llaman una "reforma", pues lo que realmente es se apega más a la imposición "sí, sí" de un esquema diseñado desde el poder para restarle presencia y fuerza a la oposición y, al mismo tiempo, designar un árbitro. [Reforma](#)

Lorenzo Córdova Vianello escribió: Es muy probable que Morena, la fuerza política que hoy es mayoritaria, siga siendo el principal ganador de la parte producto de la grave crisis que aqueja a las oposiciones- por eso el gobierno y su partido deberían entender que son ellos los principales beneficiarios de una reforma electoral incluyente y consensuada. Ojalá fuera así; pero eso, me parece, es pedirle peras al olmo. [El Universal](#)

Frentes Políticos publica: La Coparmex prendió un foco que Claudia Sheinbaum haría bien en no ignorar. Su presidente, Juan José Sierra, advirtió que una reforma electoral sin consenso podría minar la confianza democrática justo cuando México necesita certidumbre ante la renegociación del T-MEC. Con el recuerdo fresco de la elección judicial, con baja participación, falta de diálogo y un resultado hecho a la medida, el sector empresarial pide no repetir la fórmula. En un llamado serio, proponen reglas claras, mecanismos de evaluación para jueces y un observatorio permanente del Poder Judicial. No es contra la reforma, sino contra el atropello. Escuchen. [Excélsior](#)

Ruben Guajardo escribió: Lo que se puede detectar es que está claro que el oficialismo quiere concentrar esta reforma en personas afines, y no desean que nadie les haga ruido. En todas las grandes reformas electorales de este país, siempre se ha buscado el consenso de todas las fuerzas políticas para que se definan reglas muy claras. No hay una que no sea haya hecho sin el consenso de todas las fuerzas políticas. La reforma electoral de 1996 fue una de las más importantes en México, ya que por primera vez el gobierno dejó de tener el control de las elecciones con la creación del Instituto Federal Electoral (IFE) -ahora Instituto Nacional Electoral (INE) y se le otorgó financiamiento público a los partidos para que se convirtieran en elecciones más equitativas. [El Heraldo de México](#)

Arturo Sánchez escribió: Ciertamente es necesaria la reforma, pero con una agenda mucho más amplia de la que se anuncia. Mediante decreto, la presidenta Sheinbaum creó una Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, integrada por siete funcionarios que forman parte del equipo del actual gobierno. No recuerdo una reforma

electoral construida con este método. El énfasis siempre estuvo en construir consensos entre las bancadas del Congreso de la Unión, con una importante participación de la Secretaría de Gobernación. [El Herald de México](#)

Política Zoom destaca: El pluralismo político es una ideología. Responde a la creencia de que una sociedad diversa necesita ser gobernada por instituciones que incluyan a todas las personas representen lo más generosamente a las distintas identidades que configuran a la comunidad. El último eslabón de la cadena hegemónica está por resolverse. Se trata de la reforma electoral que sí o sí se aprobará en el próximo periodo de sesiones. [Milenio Diario](#)

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Habitantes de la colonia Verónica Anzures, en la alcaldía Miguel Hidalgo, presentaron un juicio de amparo contra la Fase 3 de construcción del desarrollo inmobiliario Be Grand Alto Polanco, ya que la firma busca imponer más de mil departamentos en dos torres más con irregularidades en el proceso de consulta, impacto ambiental y daños ya existentes por falta de agua. Los integrantes de la Comisión de Participación comunitaria (Copaco) Verónica Anzures indicaron que la Fase 3 fue autorizada sin una consulta pública en materia ambiental como lo establecía la Ley Ambiental de y Protección a la Tierra de la CDMX, ni las autoridades dan a conocer el nivel del impacto ambiental. Al respecto, Be Grand señala que el impacto directo se estima en 11 colonias e indirecto a otras 12. [Basta, Reforma, Excélsior](#)

## INE

El Instituto Nacional Electoral (INE) debe tener "herramientas del siglo XXI, para fiscalizar campañas (políticas) del siglo XXI", afirmó la consejera Carla Humphrey Jordan, al presentar un proyecto de reforma al reglamento de auditoría. El plan es modernizar los mecanismos de vigincia de los ingresos y gastos de partidos y candidatos, incluida una revisión de los modelos de riesgo. Por ejemplo, cómo y qué hacer frente a una persona políticamente relevante o cuando hay sospechas de lavado de dinero. Aunque el objetivo es tener herramientas frente a las nuevas tendencias de propaganda, como la elaborada con inteligencia artificial, el proyecto -señaló- enfrenta resistencias internas y externas. [La Jornada](#)

## CONGRESO LOCAL

De acuerdo con estimaciones del Colegio de Urbanistas de México, más de 65 por ciento del cableado aéreo de la ciudad se encuentra en desuso representa alrededor de 19 mil toneladas de material obsoleto que no sólo genera contaminación visual, sino también pone en riesgo a miles de personas. "En una ciudad de alta sismicidad, lluvias torrenciales y vientos intensos, tener toneladas de cable obsoletos colgando equivale a convivir con el riesgo", advirtió la diputada de Morena en el Congreso capitalino, Cecilia Vadillo Obregón. [La Jornada](#)

El Congreso de la Ciudad de México aprobó la realización de dos periodos extraordinarios de sesiones para agosto y publicó la agenda a seguir para la toma de protesta de las personas titulares de magistraturas y juzgados del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX) ante el Pleno. De acuerdo con el documento publicado por la Junta de Coordinación Política, el primer periodo extraordinario se llevará a cabo el martes 12 de agosto, a partir de las 10 horas. Esta sesión se realizará únicamente para entregar el Premio de la Juventud de la Ciudad de México, edición

2025. Posteriormente, habrá una más el viernes 15 de agosto desde las 10 horas y otra más el lunes 18 de agosto a partir de las 12 horas. [El Heraldo de México](#)

Ante la saturación de las instituciones de bienestar animal y de refugios independientes en la Ciudad de México, activistas y rescatistas hicieron un llamado a que las alcaldías asuman un papel más activo en el rescate y resguardo de perros y gatos, como ya establece la ley local con la creación de sus propios centros de atención. Karen Nava, rescatista y titular de Fundación Toby, indicó que urgen estos centros en todas las alcaldías y que una vez instaurados deberán ser transparentes en el manejo de los animales, además de contar con jornadas de salud gratuita, esterilización, vacunación y la promoción de adopciones. En mayo, el Congreso de la CdMx aprobó que las alcaldías cuenten con centros propios de resguardo animal. [El Sol de México](#)

El reloj está en la cuenta regresiva, le restan menos de 25 días, para concluir su periodo como presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México y Ávila adelantó que en su futuro inmediato no está su integración al gabinete capitalino, a pesar de que muchos ya la perfilaban en un cargo, debido a la confianza y cerca tiene con Clara Brugada. [24 Horas](#)

La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México aprobó la realización de tres periodos extraordinarios, a realizarse los días 12, 15 y 18 de agosto. De manera adicional, se avaló la realización de una sesión solemne para el 1 de septiembre, donde se realizará la toma de protesta de los magistrados y jueces electos del Poder Judicial de la Ciudad de México. [24 Horas](#)

El Congreso de la Ciudad de México trabaja en materia de divorcio bilateral y medidas provisionales que se emiten en los juicios del orden familiar. El diputado de Morena, Alberto Martínez, presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso capitalino, refirió que las iniciativas fueron propuestas por la diputada Yolanda García Ortega (PVEM), junto con otros legisladores de su grupo parlamentario y la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova (Morena), para eliminar el divorcio en sede notarial e incentivar que se efectúe ante la autoridad del Registro Civil. [Basta](#)

La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México aprobó diversos acuerdos de la Junta de Coordinación Política para llevar a cabo periodos extraordinarios de sesiones los días 12, 15 y 18 de agosto, así como una sesión solemne el próximo 1 de septiembre para la toma de protesta de las personas titulares de magistraturas y juzgados del Poder Judicial local. [ContraRéplica](#)

Con el objetivo de atender y prevenir las extorsiones y el pago del llamado "derecho de piso" en las micro y pequeñas empresas, que abarcan el 92% de los negocios en la ciudad, el diputado local Andrés Sánchez Miranda propuso la creación de una unidad antiextorsión comercial, así como una policía de protección empresarial. En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso capitalino, el legislador de Acción Nacional explicó que la iniciativa de reforma contempla crear una unidad antiextorsión comercial, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, enfocada exclusivamente a investigar, prevenir y combatir extorsiones en negocios formales e informales, en coordinación con la Fiscalía capitalina, mediante operativos encubiertos en zonas comerciales. [Eje Central](#)

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, encabezó la sesión de Cabildo con los alcaldes y alcaldesas, en la que se nombró, a los tres integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación, además se abordó el tema del Bando Uno. Los tres integrantes de la Junta serán Carlos Orvañanos, alcalde de Cuajimalpa; Berenice Hernández, de Tláhuac, y Gabriela Osorio, de Tlalpan. [El Universal](#)

Ante las reubicaciones de los campamentos para el consumo tolerado de la marihuana, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez, consideró que esta coyuntura es una oportunidad para sacar adelante los pendientes en la regulación de la cannabis. En entrevista con EL UNIVERSAL, expuso que ante la problemática por rechazo de vecinos por traslado puntos el derecho de los consumidores al desarrollo de la libre personalidad un uso dico, se debe reglamentar. [El Universal](#)

Circuito Interior destaca: El titular de Semovi, Héctor Ulises García, envió a su secretaria particular, Verania Ayala Vázquez, a un encuentro de movilidad en China, del 17 de junio al 14 de julio. La decisión ha generado cuestionamientos sobre la falta de personal técnico para el encargo y el costo de la visita. [Reforma](#)

El Caballito publica: La Secretaría de Bienestar e Igualdad Social, a cargo de Araceli Damián, es la dependencia capitalina que tiene el mayor avance de presupuesto ejercido y comprometido en el primer semestre del año, pues según el Informe de Avance Trimestral de la Secretaría de Administración y Finanzas, ya gastó 84.9% de los 5 mil 803 millones de pesos aprobados para 2025. [El Universal](#)

## NACIONAL

La diputada sonorensa de PT, Diana Karina Barreras y su esposo morenista Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, han sido evidenciados por sus relojes, alhajas costosas prendas de vestir. En redes sociales, Jorge García Orozco, un académico de Jalisco dio a conocer un compendio de fotografías videos en las que se ve a ambos legisladores con sus artículos lujosos, y también expuso el precio de cada artículo. [Reforma](#)

Para reforzar la prevención del delito, la seguridad ciudadana, la protección civil y la coordinación interinstitucional a nivel nacional, el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, nombró y dio posesión del cargo, como subsecretario de Política Criminal, Vinculación y Protección Civil, a José Luis Rodríguez Díaz de León. José Luis Rodríguez Díaz de León es licenciado y maestro en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con amplia experiencia en el servicio público, la justicia laboral y el ámbito legislativo. También fue diputado local de la Primera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México y profesor en la UNAM y la Universidad Iberoamericana. [Reporte Índigo](#)

Después de cuatro semanas de silencio en las sesiones públicas de la Comisión Permanente, Adán Augusto López, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, subió a tribuna para romper el silencio y ponerse a disposición de autoridades judiciales que lo requieran en la indagatoria en contra de Hernán Bermúdez -quien fue secretario de Seguridad cuando el senador de Morena era gobernador de Tabasco- señalado de liderar el cártel de La Barredora. [El Heraldo de México](#)

El Gobierno de México informó que ya son 1 millón 291 mil 365 trabajadores de plataformas digitales con seguridad social, con lo que se tiene el registro más alto de empleo de toda la historia con 23 millones 591 mil 691 puestos de trabajo afiliados al IMSS al 31 de julio. El IMSS registró en julio 1,046,237 trabajadores de plataformas digitales, lo que calificó como un avance sin precedentes en la formalización laboral del sector. [La Crónica de Hoy](#)

En su última sesión antes de que se extinga, la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) amparó ayer a Lorenzo Córdova Vianello, ex consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), contra la distribución de libros de texto de sexto de primaria que lo exhiben en un episodio de 2015 en el que se burla de representantes indígenas, el cual se presenta como ejemplo de discriminación y violencia. [La Jornada](#), [Diario de México](#), [El Financiero](#), [24 Horas](#), [El Sol de México](#), [Excélsior](#), [ContraRéplica](#), [La Razón de México](#), [Reforma](#), [El Universal](#), [Ovaciones](#), [Basta](#), [La Prensa](#)

Jaque Mate destaca: La segunda sala de la Suprema Corte amparó a Lorenzo Córdova, exconsejero presidente del INE, ante la decisión de la SEP de colocarlo como ejemplo de discriminación en un libro de texto. Las dos ministras morenistas, Lenia Batres y Yasmin Esquivel, votaron en contra. Con la nueva Corte ya no veremos fallos como este, que contravengan las posiciones del gobierno. [Reforma](#)

Sacapuntas publica: Una extraña victoria se apuntó el expresidente del INE, Lorenzo Córdova, con el fallo de la Corte que ordena quitar su nombre de los Libros de Texto Gratuitos. Aplica a los editados para los ciclos escolares 2023-2024 y 2024-2025; es decir, los que ya fueron distribuidos y usados por millones de estudiantes. Y la resolución no es retroactiva. [El Heraldo de México](#)

A la Sombra indica: Nada bien cayó en la Secretaría de Educación Pública (SEP), que dirige Mario Delgado, la resolución que tomó la Suprema Corte de Justicia cuando está a punto de bajar el telón. El Máximo Tribunal ordenó a la autoridad educativa retirar de un libro de texto un párrafo donde menciona a Lorenzo Córdova Vianello por haberse mofado, en 2015, de los representantes de las naciones originarias. La Corte consideró que ese párrafo vulnera el derecho al honor y reputación del expresidente del INE, y por ello ordenó corregir la versión digital y detener la distribución del libro Proyectos Comunitarios de sexto grado de primaria de los ciclos escolares 2023-2024 y 2024-2025, es decir los que ya pasaron. [El Sol de México](#)

Redes de Poder señala: La resolución de la Corte que ordena a la SEP eliminar una mención de Lorenzo Córdova en libros de texto ha sido celebrada en ciertos círculos como una "victoria por el honor". Pero lo que no se dice es que, ni arrepentimiento ni pudor mostró el exconsejero presidente del INE tras aquella grabación en la que insultó a representantes indígenas. Lo que más le preocupó fue defender su nombre, su reputación y su ego. El fallo, por cierto, no tiene ningún efecto sobre los 140 millones de libros del ciclo 2025-2026, que ya no contienen la polémica mención. Así que ni reedición, ni escándalo, ni freno al derecho educativo. Eso sí, el episodio deja claro que algunos defienden más su biografía que los principios que presumen. [Reporte Índigo](#)

Templo Mayor publica: ¿Siente usted que le están pasando factura las "extenuantes jornadas de trabajo" como las que sufre Andy? Lo mejor en ese caso es tomarse un pequeño descanso, digamos, en Japón, como Andy. Solo necesita 7 mil 500 pesos por noche... el desayuno está incluido. [Reforma](#)

Bajo Reserva destaca: A 25 días del inicio del segundo año de la legislatura, la bancada de Morena en el Senado trabaja ya en un acuerdo de unidad para elegir a la próxima presidenta del Senado. Nos confirman que será una mujer quien releve en el cargo a Gerardo Fernández Noroña a partir del 1 de septiembre. Luego de que algunas senadoras morenistas se han descartado, nos comentan que la competencia se cerró a solo dos aspirantes: Laura Itzel Castillo y Guadalupe Chavira, quienes cuentan con los requisitos para encabezar la Mesa Directiva. [El Universal](#)

Sacapuntas refiere: Con mucha minuciosidad la presidenta Claudia Sheinbaum prepara su Primer Informe de Gobierno, que enviará al Congreso el 1 de septiembre, a 11 meses de haber asumido la primera magistratura del país. El mensaje a la nación lo ofrecerá en Palacio Nacional, y además de enumerar las acciones y logros de su administración, incluirá "una visión hacia adelante". Ese mismo día, rinden protesta los nuevos ministros de la Corte, y es probable que asista como invitada especial. [El Heraldo de México](#)

Trascendió señala: Adán Augusto López, coordinador de Morena en el Senado, defendió sus relaciones con Hernán Bermúdez, quien le sirvió como titular de Seguridad en Tabasco y hoy está prófugo, acusado de liderar La Barredora. Que se entiende que, acaso por falta de información, el senador Gerardo Fernández Noroña consideró que el texto de Andy López Beltrán sobre su viaje a Japón, las cuentas del hotel y la justificación de un merecido descanso es "malísimo", con tintes de "fakey" seguramente redactado por alguien más, porque según él no es estilo del directivo de Morena, pero al saber que el documento fue subido a una cuenta oficial de Instagram, antepuso: "Ah, bueno, pues ya dije". Cosas de familia. [Milenio Diario](#)

Capital Político publica: La creciente guerra interna en Morena no puede dejar de lado el daño que a este movimiento le ha hecho su política como recolectores de desechos de otros partidos, especialmente de su tan odiado PRIAN. Junto con ellos, hay una larga lista de legisladores, alcaldes y gobernadores que están pudriendo a Morena por dentro, pues llevan el ADN priista en su sangre. [Excélsior](#)

## AGENDA

- Mesa Especial 14: "Proceso Electoral del Sistema Judicial en la Ciudad de México". XIII Congreso Internacional de Ciencia Política: "Mujeres y democracia: participación política y desafíos para un futuro inclusivo". Auditorio de la Unidad de Posgrado
- Mesa Especial 16: "La importancia de la Organización Electoral en el marco del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025". XIII Congreso Internacional de Ciencia Política: "Mujeres y democracia: participación política y desafíos para un futuro inclusivo". Auditorio de la Unidad de Posgrado
- Mesa Especial 21: "Mecanismos de participación ciudadana como motor de cambio social". XIII Congreso Internacional de Ciencia Política: "Mujeres y democracia: participación política y desafíos para un futuro inclusivo". Auditorio de la Unidad de Posgrado